

La Plataforma de Sociedad Civil sobre Empresas y Derechos Humanos del Perú (PSCEDH) respalda a organizaciones miembro y rechaza los ataques contra la sociedad civil peruana

Las organizaciones que conforman la **Plataforma de Sociedad Civil sobre Empresas y Derechos Humanos del Perú (PSCEDH)** respaldamos públicamente la labor realizada por la Comisión de Derechos Humanos de Ica (CODEHICA), CooperAcción y Diakonia, organizaciones que forman parte de nuestro espacio de articulación; y de la misma forma rechazamos tajantemente los agravios y ataques provenientes de medios de comunicación y voceros empresariales y políticos, de manera sistemática y articulada con el intento del Congreso de la República de aprobar la modificación de la Ley de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), con el fin de controlar la labor de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) en el Perú.

Consideramos especialmente graves las declaraciones del señor Alfonso Bustamante, presidente de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (CONFIEP), principal gremio empresarial del país, quien ha hecho afirmaciones sin mayor fundamento, involucrando no solo a las ONG peruanas mencionadas, sino también la labor de agencias de la cooperación internacional con una larga trayectoria de apoyo al desarrollo, la mejora de calidad de vida, la defensa de los derechos humanos y el fortalecimiento de la democracia en el país.

En tal sentido, demandamos al señor Bustamante a que pruebe con evidencia la manera como las ONG señaladas “captan fondos de la cooperación internacional para financiar una agenda política desestabilizadora del sistema productivo”, o para emprender “campañas antiempresa y fomentar la violencia para capturar espacios políticos populares”, con la “complicidad consciente e inconsciente de los financistas que no ejercen la debida diligencia sobre el uso de los fondos” (Perú 21, 26 junio).

De igual forma, exigimos que sustente con pruebas la forma como Diakonia y Codehica “promueven la protesta social movilizando a pobladores iqueñas para el bloqueo de carreteras” o las “actividades que sabotean la economía local y con ello a los trabajadores”.

Posturas como la de CONFIEP, representada en su líder principal, desconocen profunda e interesadamente la labor realizada por las organizaciones que conforman el movimiento peruano por los derechos humanos, el desarrollo social y la defensa del medio ambiente; y a la vez son contrarias a la implementación de la “debida diligencia” en el país, basada en una institucionalidad sólida que regule y fiscalice las malas prácticas empresariales en el ámbito laboral y ambiental, requiriéndose para falta ello de una sociedad civil que brinde soporte,

respaldo y vigile junto con la ciudadanía el impacto el impacto de la actividad empresarial en los derechos humanos, que pareciera es lo que busca evitar la CONFIEP con su postura contra las ONGs.

Lejos de “promover ideologías radicales” y de “lucrar con la pobreza de los pobladores”, las ONG que acusa el señor Bustamente llevan a cabo un importante trabajo de fortalecimiento de capacidades y empoderamiento de las organizaciones sociales, sindicales, comunales, indígenas, juveniles, de mujeres y población LGQTB+, teniendo como principal objetivo promover la democracia en el país, a través de la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos que inciden sobre sus condiciones de vida y oportunidades de progreso, así como en la posibilidad de vivir en un entorno ambiental sostenible.

Desde la PSCEDH abogamos por la promoción del diálogo social multiactor basado en el respeto mutuo, la horizontalidad y legitimidad de las demandas y propuestas de los sectores sociales organizados, para dejar de lado prácticas antiéticas y confrontacionales que resienten aún más nuestra acosada y debilitada institucionalidad democrática.